



AYUNTAMIENTO
DE
28240 - HOYO DE MANZANARES
(Madrid)

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES

HACE SABER:

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre vengo en

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA del PLENO DEL AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día 29 de OCTUBRE de 2015 a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa de Cultura, sito en Pza. de Cervantes s/n, habilitado como salón de sesiones por Resolución de la Alcaldía, según Decreto de fecha 21 de septiembre de 2000, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA:

PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015.

PUNTO DOS.- Aprobación, si procede, de modificación de créditos núm. 13/2015, para adquisición de terreno con construcción en calle Hurtada, 12 de esta localidad.

PUNTO TRES.- Iniciativa para el desarrollo del Sector S-39.

PUNTO CUATRO.- Autorización, si procede, de la ocupación temporal por 15 años de:

2.1.- M.U.P. nº 10 denominado "El Egido", propiedad y término municipal de Hoyo de Manzanares, con destino a línea eléctrica aérea. Expte. OCU.039.2014.

2.2.- M.U.P. nº 7 denominado "Los Atillos", propiedad y término municipal de Hoyo de Manzanares con destino a línea eléctrica aérea. Expte. OCU.028.2014.

2.3.- M.U.P. nº 10 denominado "El Egido", propiedad y término municipal de Hoyo de Manzanares con destino a línea eléctrica aérea. Expte. OCU.029.2014.

PUNTO CINCO.- Reconocimiento, si procede, de compatibilidad para el desempeño de segunda actividad a la trabajadora doña Purificación Vicente Bartolomé.

PUNTO SEIS.- Asuntos sin dictaminar por la Comisión Informativa correspondiente:



- Aprobación, si procede, de las Fiestas Locales de Hoyo de Manzanares para el año 2016.

PUNTO SIETE.- Mociones previamente dictaminadas por la Comisión Informativa correspondiente:

1. Moción presentada por los Grupos Municipales de Unidos por Hoyo e Izquierda Unida, R.E. núm. 5561 de 2/10/15, con el título: **"Proporcionar despacho y medios materiales a los Grupos Municipales de la oposición"**.
2. Moción presentada por el Grupo Municipal de Unidos por Hoyo, R.E. núm. 5653 de 7/10/15, con el título: **"Bajada del tipo impositivo de la Ordenanza que regula el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana"**.
3. Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, R.E. núm. 5746 de 13/10/15, con el título: **"Inventariar y proteger los caminos vecinales de Hoyo de Manzanares"**.
4. Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, R.E. núm. 5747 de 13/10/15, con el título: **"Modificación puntual de NN.SS de Hoyo de Manzanares"**.
5. Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, R.E. núm. 5793 de 15/10/15, con el título: **"Retirada del expediente de contratación de los servicios jurídicos municipales de Hoyo de Manzanares"**.
6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de fecha 22 de octubre de 2015, relativa al Plan PRISMA.

PUNTO OCHO.- Mociones sin dictaminar previamente por la Comisión Informativa correspondiente.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

PUNTO NUEVE.- Control y Fiscalización de los demás órganos de la Corporación.

PUNTO DIEZ.- Ruegos y preguntas.

LECTURA RELACIÓN DE VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE a los Sres. Concejales miembros del Pleno del Ayuntamiento con advertencia de que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que deberán comunicar a este Alcaldía con la antelación necesaria.

Así lo dispongo y firmo en Hoyo de Manzanares, a veintitrés de octubre de dos mil quince.

El Alcalde

Fdo. José Ramón Regueiras García

